



SEBASTIÁN SÁNCHEZ MALDONADO VICARIO JUDICIAL DEL ARZOBISPADO DE GRANADA

«Anular un matrimonio no es caro ni difícil»

El próximo día 2 de octubre se celebra en Granada el V Simposio de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico

27.09.08 - ENRIQUE SEIJAS

El viernes 2 de octubre comienza en Granada el V Simposio de Derecho Matrimonial y Procesal Canónico organizado por el Tribunal Metropolitano de Granada que preside Sebastián Sánchez Maldonado, a su vez Vicario Judicial del Arzobispado de Granada. Este encuentro, que se inició en el año 2000 y ha tenido cada año una asistencia de entre 200 y 250 personas, surgió como necesidad en una reunión de los obispos de la provincia eclesiástica de Granada y reúne a especialistas, abogados, técnicos, peritos y otros interesados en problemas derivados de la unión matrimonial. Asegura el Vicario Judicial que el pasado año 2007 el tribunal de Granada sentenció 38 causas en primera instancia y dictó 183 sentencias en segunda, sólo dos de ellas rectificando el fallo inicial. Durante 2008, hasta ahora, van 26 en primera y 118 en segunda.

-¿Qué temas van a tratarse esta vez?

-Pues desde Requisitos para la validez del matrimonio hasta Novedades procesales con relación al código de 1983 pasando por El enfoque canónico de los matrimonios de conveniencia, Indicios de nulidad en la corta duración de los matrimonios y Incidencia de los malos tratos conyugales en la nulidad, además de dos mesas redondas con miembros de los tribunales y otros asistentes.

-¿Quiénes son los ponentes?

-Hay profesores de la [Universidad de Granada](#), como Manuel López Aranda y Jesús Rodríguez Torrente; otros de Comillas, como José María Díaz Moreno y Cristina Guzmán Pérez; María Álvarez de las Asturias, del tribunal Ecco de Madrid, y Juan José García Failde, decano emérito del de la Rota también en Madrid. La inauguración correrá a cargo del arzobispo de Granada y la cerrará el obispo de Almería.

-¿Han cambiado los tribunales de la Iglesia?

-Al igual que los hombres y que todas las demás instituciones, nos adaptamos a los nuevos tiempos. Concretamente en Granada se ha procedido a una remodelación para facilitar la tramitación de las causas y dar cuanta información demanden tanto los abogados como las partes interesadas en los procesos.

-También ha habido nombramientos ¿no?

-Dos: una jueza auditora cuya misión es recoger las declaraciones de las partes y los testigos para agilizar el proceso pues queremos acortar los plazos de la primera instancia a no más de diez meses cuando ahora pasa del año; y una persona competente para que atienda y oiga a quienes tienen problemas y asesorar incluso a los abogados, de forma gratuita en los casos en que se acredite pobreza.

Poca actividad

-No es mucha la gente que busca la nulidad de su matrimonio a pesar del elevado número de divorcios y separaciones ¿por qué?

-Quizá por desconocimiento y también por que el proceso suele considerarse caro, lento y difícil. Sin embargo muchos de los matrimonios podrían considerarse nulos sin grandes dificultades y no es caro el costo, además de que estamos tratando de reducir los plazos al máximo posible.

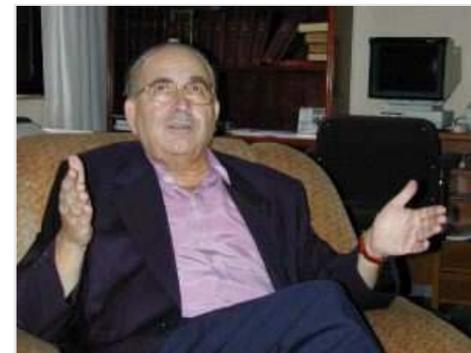
-¿Qué se pretende?

-Formar pastoralmente a los fieles y que los cónyuges cuyos enlaces han quedado rotos puedan rehacer sus vidas también en el seno de la Iglesia pues un matrimonio declarado nulo es como si nunca hubiese existido. Personalmente me alegra que se resuelvan favorablemente los casos y que familias destrozadas puedan resurgir por otros derroteros.

-¿Influye que haya hijos?

-¿En absoluto! Es nulo un matrimonio cuando en el momento de ser contraído no reunía los requisitos mínimos exigibles; por ejemplo, que el consentimiento mutuo se dé con plena capacidad y sin mediar presiones y condicionantes familiares o de otro tipo.

Termina anunciando que para asistir al simposio no es necesario ser técnico, puede hacerlo cualquier persona que tenga inquietud ante estos temas. Está dirigido, entre otros profesionales, a abogados, peritos, psicólogos, psiquiatras, colaboradores y miembros de los tribunales eclesiásticos de toda España, preocupados por los matrimonios en situaciones de dificultad. Los asistentes conocerán también, entre otros asuntos, la incidencia y el tratamiento en las causas de nulidad matrimonial en los casos de malos tratos conyugales.



Sebastián Sánchez, durante una entrevista con este periódico. /IDEAL